

AGENDA REGULATORIA MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



NOMBRE DEL ORDENAMIENTO	TIPO DE ORDENAMIENTO	OBJETIVO	ÁREA RESPONSABLE	CREACIÓN	ELIMINACIÓN	MODIFICACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes	Reglamento	Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social	X			14 de Enero de 2019
Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes.	Ley	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes, que a la letra establece: <i>“Previo acuerdo respectivo, el Secretario de Finanzas Públicas puede delegar sus funciones de inspección, intervención y recaudación al servidor o servidores públicos que considere conveniente”</i> . Por lo que se delegan las facultades de inspección, intervención y recaudación de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de	Secretaría de Finanzas			X	1 de febrero del 2019

AGENDA REGULATORIA MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



<p>Código Municipal de Aguascalientes. Artículos 78 y 79</p>	<p>Código</p>	<p>Aguascalientes a la C. SANDRA MARIA DEL REFUGIO MARTÍNEZ HERRERA, quien funge en la presente Administración como Jefa de Departamento de Licencias Comerciales, de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas Públicas, dichas facultades están conferidas para que se ejerzan en actuaciones emitidas durante el Ejercicio Fiscal 2019.</p>			
<p>Programa Temporal de Regularización de Licencias Reglamentadas y Especiales 2019, Municipio Aguascalientes</p>	<p>Programa</p>	<p>Bases Generales para el Otorgamiento de Descuentos y Exenciones a aplicarse durante el ejercicio fiscal 2019 también llamadas "Políticas de Descuento 2019"</p>	<p>Secretaría de Finanzas</p>	<p>X</p>	<p>11 de febrero del 2019</p>
<p>Programa Temporal de Regularización de Licencias Reglamentadas y Especiales 2019, Municipio Aguascalientes</p>	<p>Programa</p>	<p>Regularización de Licencias Reglamentadas y Especiales</p>	<p>Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno</p>		<p>18 de febrero de 2019</p>



ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ
AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL
Y MEJORA REGULATORIA